CERTIFICACIÓN

GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD CONTEMPLA PARA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El suscrito Rector - ordenador del gasto de la Institución Educativa San Miguel del municipio de Coper - Boyacá certifica que dentro de los estudios previos la entidad estableció el análisis sobre "**RIESGOS DE LA FUTURA CONTRATACIÓN"** el cual incluye mecanismos de cobertura que garantizan las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar y las Garantías en el contrato a celebrar con su ejecución.

El ordenador del gasto hace constar que para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato a suscribir No.1-2026 con el objeto MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TIENDA ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL- MUNICIPIO DE COPER, se estableció que previo recibido a satisfacción del objeto del contrato, se realizará el pago respectivo, por lo tanto en caso de incumplimiento puede dar por terminado el contrato unilateralmente y contratar con otro proponente en un término prudencial con el objeto del mismo.

Se expide a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2026

JESUS EDUARDO CASTELBLANCO HERNANDEZ
Rector I.E. San Miguel - Coper